

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-055-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA E INSTALACIÓN HIDROSANITARIA EN LA ESCUELA NACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO "LA ESMERALDA", UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN Y RIO CHURUBUSCO NO. 79, TORRE DE INVESTIGACIÓN, COL. COUNTRY CLUB, DEL. COYOACÁN, C.P. 04220 EN MÉXICO D.F.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADI DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; SIN LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS; Y EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-055-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA E INSTALACIÓN HIDROSANITARIA EN LA ESCUELA NACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO "LA ESMERALDA", UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN Y RIO CHURUBUSCO NO. 79, TORRE DE INVESTIGACIÓN, COL. COUNTRY CLUB, DEL. COYOACÁN, C.P. 04220 EN MÉXICO D.F.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **C.O.M. GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica de \$1'869,488.91 (Un millón ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho 91/100 M.N.), total antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **GRUPO INDUSTRIAL 3ES, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica 1'939,347.92 (Un millón novecientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos 92/100 M.N.), total antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **SIE INGENIERIA MN, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$2'085,529.71 (Dos millones ochenta y cinco mil quinientos veintinueve pesos 71/100 M.N.), total antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

Se determina la adjudicación a favor de la empresa **C.O.M. GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$1'869,488.91 (Un millón ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho 91/100 M.N.), total antes de I.V.A, declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-055-11.

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Este documento surte efecto de notificación en forma para la empresa **C.O.M. GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato el 24 de octubre en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el "acuse de recepción" del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011.

Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.

San Antonio Abad No. 130, 3er Piso, Col. Transito C.P. 06820, Del. Cuauhtémoc en México D.F.

Tel: 51 32 56 00 Ext: 1302, 1306

C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C. _____
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

C. _____
ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. MARIO GUIDO MORALES
C.O.M. GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

EMPRESAS	FIRMA
SIE INGENIERIA MN, S.A. DE C.V. C. MIGUEL ANGEL NAVA CAMPOS	
GRUPO INDUSTRIAL 3ES, S.A. DE C.V. C. REYNALDO BARRON SERVIN	